



TARIFAS DE SOCIOS TEMPORADA 2025/26

Tarifas Socios CNMM temporada 2025/26 - NATACION							
Tipo de Socios	Cuota inscripción	Cuota Mensual (11 cuotas)	Cuota Anual de Socios (10 cuotas)	Licencia Federativa Territorial y seguro FMN 2025/26	Licencia Federativa Nacional RFEN 2025/26		
Máster Fijo Nuevo	35€	42€	420€	46€	65€		
Máster Fijo Antiguo	30€						
Máster Libre Nuevo	35€		160€				
Máster Libre Antiguo	30€						

ABONO PISCINA TEMPORADA - tarifas municipales	ADULTO	JOVEN (15 a 26 años)
BONO PISCINA PARA 2 DIAS A LA SEMANA (2H Y 30MIN/SEM)	75€	48€
BONO PISCINA PARA 3 DIAS A LA SEMANA (3H Y 45MIN/SEM)	102€	62€
BONO PISCINA PARA 4 DIAS A LA SEMANA (5H/SEM)	129€	75€
BONO PISCINA PARA 5 DIAS A LA SEMANA (6H Y 15MIN/SEM)	156€	89€

Notas:

- El Club asumirá, en el caso de socios mayores de 65 años, una subvención del 50% en el importe de cuotas, excepto los socios que ya estén disfrutando de una subvención total de las mismas, que mantendrán ese beneficio.
- **Cuota de inscripción:** quedan exentos de esta cuota los socios fundadores y todos aquellos socios que cumplan más de 5 años de antigüedad en el Club.
- **Cuotas mensuales:** Las 11 cuotas mensuales de Socios Máster Fijo y Libre de Natación se abonarán bimensualmente a través del banco personal de cada Socio, considerando el periodo de septiembre a julio. Si se abona anualmente, por transferencia bancaria, se cobrarán sólo 10 cuotas.
- **Licencia territorial y Seguro FMN 25/26** sólo la pagarán los nuevos socios y los socios que no alcancen los requerimientos establecidos. Aquellos que tengan más de un año continuado como Socio, y hayan participado en competiciones oficiales del Calendario en la temporada 24/25 (según evaluación y baremo de la Junta Directiva), el Club les subvenciona la licencia y seguro FMN 25/26.
- **Licencias nacionales** las subvencionará el Club siempre que el socio haya participado al menos en 2 competiciones nacionales en la temporada 2024/25 y según los recursos con que se disponga en los presupuestos



Club Natación Máster Madrid

- **Abono piscina:** El precio del abono anual de piscina se establecerá según tarifas de la Dirección General de Deportes del Ayuntamiento de Madrid, **por lo que pueden sufrir** modificaciones por parte de estos. Éste abono cubre el coste del uso de piscina desde septiembre hasta mayo, aunque el Club siempre ha negociado con éxito hasta ahora la cesión de piscina en junio sin coste extra para el nadador. Los abonos se cobrarán al inicio de temporada, y en el caso de los nuevos socios de temporada, en el momento de su incorporación.
- **Competiciones territoriales:** El Club asume los costes de las competiciones territoriales (las avaladas por la FMN).
- **Competiciones nacionales:** Cada nadador se hará cargo de los costes de inscripción en cada una de las pruebas individuales. Para las pruebas de relevos será el club el que asumirá los gastos derivados de las mismas.
- Los gastos de equipación y viajes (Campeonatos de España, Trofeos, Travesías, etc.), serán asumidos de manera individual por parte de los socios, a no ser que el Club pueda asumir parte o totalidad de los mismos, según las posibilidades económicas existentes.
- Los abonos de piscinas (nadadores), licencias federativas y cuotas anuales de inscripción, no son reembolsables.
- Finalmente, los costes de devolución de cobros bancarios de alguna cuota o importe, por parte de algún socio, serán reembolsables por éste cuando se cubra de nuevo su pago.
- A lo largo de la temporada, y según acuerdo en Asamblea, puede producirse algún cambio.

Tarifas Sócios CNMM temporada 2025/26 - SALTOS			
Tipo de Socios	Cuota inscripción	Licencia Federativa Territorial y seguro FMN 2025/26	Licencia Federativa Nacional RFEN 2025/26
Máster Libre	65€	46€	65€

1. El saltador deberá comunicar su alta y deseo de inscripción al club a través de un correo a juntadirectiva@cnmastermadrid.com indicando en el asunto Inscripción SALTOS + nombre y apellidos. En este correo se deberá adjuntar los siguientes documentos:
 - Justificante de transferencia de 65,00€ como inscripción al club, que incluye la licencia federativa. Transferencia realizada a CLUB NATACIÓN MÁSTER MADRID a la cuenta ES09 2085 8028 7103 3015 0350, donde figure en el concepto SALTOS + NOMBRE Y APELLIDO.
 - Solicitud de socio cumplimentada.
 - Certificado Médico (escaneado) específico para saltos de Trampolín (en entrenamiento y competición).
2. Una vez tramitada y confirmada la federación, se tendrán que dirigir a la secretaría de la M86 para el pago de la piscina.